



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

20902 *Aprobación inicial expediente de transferencias de crédito nº 05/2014*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente de transferencias de crédito núm. 05/2014 que afecta a partidas presupuestarias del presupuesto del ejercicio 2014 y que pertenecen a diferentes áreas de gasto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Bunyola, 13 de noviembre de 2014

El Alcalde,

Jaume Isern Lladó.

